

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS,
DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA OBREXSAN CIA. LTDA."
CELEBRADA 15 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Santo Domingo, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 15 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 18h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Urb. Mutualista Pichincha calle Río Volcán #102 y Río Tarqui, se reúne en Junta General Universal, los Socios de la compañía "CONSTRUCTORA OBREXSAN CIA. LTDA.", señores: Ing. Freddy Ernesto Sánchez Granda, propietario de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (32.280) participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una; señora María Gabriela Sánchez Quintero de Álvarez, propietaria de CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA (5.380) participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una; Ing. Freddy Javier Sánchez Quintero, propietario de OCHO MIL SESENTA (8.070) participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una, y, el Ing. Ernesto Andrés Sánchez Quintero, propietario de OCHO MIL SETENTA (8.070) participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una. En total suman 53.800 participaciones sociales, que representan el 100% del total del capital pagado.

Preside la reunión la Sra. María Gabriela Sánchez de Álvarez, en calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el socio Ing. Ernesto Andrés Sánchez Quintero.

La señora Presidenta, pide a Secretaría que de conformidad a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se realice la lista de los socios concurrentes.

Luego de realizada la lista de asistentes a esta Junta General, el señor Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de socios de la Compañía, los cuales representan el 100 % del capital social de la misma.

La señora Presidenta, manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, es posible declarar a la presente Junta como Universal, es decir que la Junta puede constituirse prescindiendo del requisito previo de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los socios presentes que se declare a esta Junta con el carácter de Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL Y SU APROBACION**
- 2. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y SU APROBACION**
- 3. RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Analizadas las sugerencias dadas por la Presidenta, los Socios por unanimidad resuelven declarar a esta Junta General como Universal y tratar los puntos del orden del día propuestos, sobre los cuales, declaran estar lo suficientemente informados.

Luego de haberse constituido la Junta General de conformidad a lo ordenado en la Ley de Compañías, la señora Presidenta dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día aprobados:

1. INFORME DEL GERENTE

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el señor Gerente, el mismo que fue entregado con anterioridad a los señores socios para su análisis.

Luego de la lectura de dicho informe, la Presidenta solicita a los socios que se pronuncien al respecto, a cuyo pedido, los socios por unanimidad resuelven lo siguiente:

APROBAR: EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2016.

2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

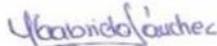
Así mismo la señora Presidenta, solicita a los socios que se pronuncien sobre el Estado Financiero presentado por el señor Gerente.

Los socios por unanimidad resuelven **APROBARLO.**

3. RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Los socios resuelven por unanimidad que las **UTILIDADES** obtenidas en el ejercicio económico del año 2016 que es de un valor de \$ 1.493.46, no sean distribuidas a sus accionistas.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta y leída el acta, siendo las 19:30 horas, los socios la aprueban y firman para constancia en unidad de acto.



Sra. María Gabriela Sánchez Quintero
SOCIA - PRESIDENTA DE LA JUNTA
PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA


Ing. Freddy Ernesto Sánchez Granda
SOCIO

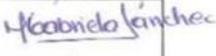
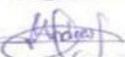

Ing. Freddy Javier Sánchez Quintero
SOCIO- GERENTE GENERAL.


Ing. Ernesto Andrés Sánchez Quintero
SOCIO - SECRETARIO

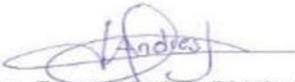
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

"CONSTRUCTORA OBREXSAN CIA.LTDA.",

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017

SOCIO	CAPITAL SOCIAL:US\$	No. DE PARTICIPACIONES	FIRMA
FREDDY ERNESTO SÁNCHEZ GRANDA	32.280,00	32.280	
MARIA GABRIELA SÁNCHEZ QUINTERO	5.380,00	5.380	
FREDDY JAVIER SANCHEZ QUINTERO	8.070,00	8.070	
ERNESTO ANDRÉS SÁNCHEZ QUINTERO	8.070,00	8.070	
TOTAL:	US\$ 53.800,00	53.800	

LO CERTIFICO:



Ing. Ernesto Andrés Sánchez Quintero
SOCIO – SECRETARIO DE LA JUNTA